

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA						SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	EJES ESTRATÉGICOS	ACCIONES	TAREAS	METAS	INDICADORES	RESPONSABLES	PLAZOS	PRESUPUESTO
Promover mecanismos que aseguren el funcionamiento adecuado del Sistema Nacional de Rehabilitación Social	Implementar la institucionalización del organismo técnico y del Sistema.	- Articular con las funciones del Estado acciones para el cumplimiento efectivo de las finalidades del Sistema y proponer reformas a la normativa vigente.	Institucionalización del Sistema de Rehabilitación Social	1. Estructura institucional aprobada por Ministerio de Trabajo y Ministerio de Economía y Finanzas. 2. Sistema Integrado de Información con los operadores de justicia. 3. Reformas legales en Derecho Ejecutivo Penal y Administración de Justicia, para cumplir con los fines constitucionales del sistema. 4. Fortalecimiento de la capacidad de gestión del Sistema de Rehabilitación Social. 5. Mecanismos de coordinación interinstitucional (sistema de justicia, Directorio del Organismo Técnico, y organismos responsables de la seguridad integral)	- Equipamiento de equipos tecnológicos y suministros para áreas técnicas.	- Al 2025, institucionalizado el Organismo Técnico en un 100%.	- Porcentaje de avance para la institucionalización del Organismo Técnico.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Función Judicial Función Ejecutiva Función Legislativa Sociedad Civil organizada Medios de comunicación Academia	Corto Mediano Largo	1.000.000,00
	Mejorar la calidad de vida de las personas privadas de la libertad.	- Articular acciones con las funciones del Estado y los niveles de gobierno para garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad. - Promover acciones coordinadas con los operadores de justicia para la aplicación de medidas cautelares distintas a la prisión preventiva y penas no privativas de libertad.	Condiciones de habitabilidad adecuadas	1. Coordinación interinstitucional para medidas alternativas y no privativas de libertad (Dispositivos de vigilancia electrónica, creación de unidades a cargo del seguimiento de medidas no privativas como trabajo comunitario, seguimiento psicológico, educativo, pago de multas o resarcir a las víctimas). 2. Coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, metropolitanos y provinciales para prestación de servicios públicos y gestión de bienes inmuebles. 3. Construcción, reconstrucción, adecuación, repotenciación y mantenimiento de las infraestructuras penitenciarias. 4. Equipamiento de implementos para las condiciones mínimas de habitabilidad y privación de libertad.	- Construcción de dos Centros de Privación de Libertad por año. - Reubicación y repotenciación de los Centros de Privación de Libertad. - Adquisición de 3.000 dispositivos de vigilancia electrónica. - Dotación de productos de aseo, vestimenta a las personas privadas de la libertad.	- 10 centros de privación de libertad construidos, al 2025. - El 100% de los centros de privación de libertad mejorados al 2025. - El 100% de dispositivos de vigilancia electrónica adquiridos y monitoreados al 2025. - El 100% de la población penitenciaria cuenta con condiciones mínimas de habitabilidad al 2025.	- Número de centros de privación libertad construidos. - Porcentaje de centros de privación de libertad intervenidos. - Porcentaje de dispositivos de vigilancia electrónica adquiridos y monitoreados. - Porcentaje de personas privadas de la libertad dotadas de condiciones mínimas de habitabilidad.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Función Ejecutiva Función Legislativa Función Judicial GADs Sociedad Civil organizada Medios de comunicación Academia	Corto Mediano Largo	165.987.828,09
	Incrementar la capacidad técnica y de gestión del Organismo Técnico del Sistema Nacional de Rehabilitación Social.	- Proponer reformas a la normativa vigente para fortalecer la institucionalidad a través del ingreso y estabilidad de los servidores públicos vinculados al Sistema. - Promover procesos continuos y permanentes de capacitación, formación y especialización de los servidores.	Gestión del Talento Humano	1. Diseño de medidas y/o mecanismos que aseguren la estabilidad del personal administrativo y técnico del Organismo Técnico. 2. Reforma normativa para la creación de una carrera penitenciaria para servidores técnicos y administrativos del Organismo Técnico. 3. Reforma normativa para el fortalecimiento del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria. 4. Procesos continuos y permanentes de preselección, capacitación y vinculación de nuevos aspirantes. 5. Coordinación interinstitucional para la formación, capacitación y especialización para los Servidores del Organismo Técnico.	- Convocatoria a concurso de méritos y oposición. - Contratación de 1.500 servidores para cubrir el déficit del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria. - Proceso de preselección y capacitación inicial de aspirantes	- Al 2025, implementar concursos de méritos y oposición para el 100% de servidores técnicos y administrativos del SNAI. - El 100% de la carrera penitenciaria para servidores técnicos y administrativos del Organismo Técnico implementada al 2025. - Al 2025, contar con el 78% de Servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria optimo proyectado. - El 100% de servidores del Organismo Técnico capacitados en Rehabilitación Social al 2025.	- Porcentaje de servidores técnicos y administrativos del SNAI declarados ganadores en concursos de méritos y oposición. - Porcentaje de implementación de la carrera penitenciaria para servidores técnicos y administrativos. - Porcentaje de Servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria incorporados al SNAI. - Porcentaje de servidores capacitados en temas de Rehabilitación Social.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Ministerio del Trabajo Ministerio de Economía y Finanzas Función Legislativa	Mediano Largo	21.226.129,00
	Fortalecer las actividades de tratamiento de las personas privadas de la libertad en régimen cerrado, semiliberto y abierto.	- Articular acciones con el Directorio del Organismo Técnico enfocados en la rehabilitación y reinserción. - Crear herramientas para la gestión del Sistema de Rehabilitación Social basado en evidencias.	Rehabilitación y Reinserción Social	1. Actualización de los modelos de gestión en contexto de privación de libertad para el tratamiento de las personas privadas de la libertad 2. Implementación de planes, programas y proyectos en el sistema de progresividad para fortalecer la rehabilitación y reinserción social: familiar y comunitaria. 3. Implementación de instrumentos técnicos para el Sistema de Rehabilitación Social. 4. Repotenciación del sistema informático de gestión penitenciaria.	- Equipamiento para los talleres, aulas y espacios de los ejes de tratamiento. - Capacitación laboral para personas con cambio de régimen y beneficios penitenciarios. - Desarrollo del sistema integrado de gestión penitenciaria (censo penitenciario, personal especializado, equipos de cómputo)	- El 100% del modelo de gestión en contexto penitenciario implementado al 2025. - El 50% de la población penitenciaria inmersa en actividades de ejes de tratamiento al 2025. - El 15% de las personas privadas de la libertad con cambio de régimen y beneficios penitenciarios que participan en programas de reinserción al 2025. - El 100% de instrumentos técnicos implementados al 2025. - El 100% del sistema de gestión penitenciaria operativo al 2025.	- Porcentaje de implementación del modelo de gestión en contexto penitenciario. - Porcentaje de personas privadas de la libertad que participan en el eje laboral. - Porcentaje de personas privadas de la libertad que participan en el eje de educación. - Porcentaje de personas privadas de la libertad que participan en el eje cultural. - Porcentaje de personas privadas de la libertad que participan en el eje deportivo. - Porcentaje de personas privadas de la libertad atendidos en el eje salud. - Porcentaje de personas privadas de la libertad que participan en el eje de vinculación social y familiar. - Porcentaje de personas privadas de la libertad que participan en programas de reinserción social. - Porcentaje de instrumentos técnicos implementados. - Porcentaje de avance de operatividad del sistema de gestión penitenciaria.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Miembros del Directorio del Organismo Técnico	Mediano Largo	4.593.485,80
	Garantizar la seguridad y vigilancia penitenciaria en los Centros de Privación de Libertad.	- Custodiar a personas privadas de la libertad y mantener la seguridad interna en el cumplimiento de los derechos humanos. - Fortalecer la seguridad penitenciaria en el Sistema de Rehabilitación Social.	Seguridad Penitenciaria	1. Fortalecer los sistemas de control para la seguridad penitenciaria y dotación de implementos para el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria. 2. Implementación de instrumentos técnicos de seguridad para el Sistema de Rehabilitación Social. 3. Coordinación interinstitucional con las entidades encargadas de la seguridad integral.	- Equipamiento parque automotor para logística. - Equipamiento tecnológico para seguridad interna y monitoreo. - Equipamiento tecnológico para administración central (sala de crisis). - Equipamiento de la infraestructura tecnológica. - Dotación de armas no letales, municiones y equipos de protección para los servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria.	- El 100% de los Centros de privación de Libertad cuentan con sistemas de control para la seguridad penitenciaria al 2025. - El 100% de Servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria cuentan con implementos de seguridad al 2025. - El 100% de los instrumentos técnicos de seguridad implementados al 2025. - El 100% de las normativa para el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia desarrollada e implementada al 2025.	- Porcentaje de centros de privación de libertad que cuentan con sistema de control para seguridad penitenciaria. - Porcentaje de Servidores del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria que cuentan con implementos de seguridad. - Porcentaje de implementación de instrumentos técnicos de seguridad. - Número de cuerpos normativos para el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria desarrollados. - Porcentaje de implementación de la normativa del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria.	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Gabinete Sectorial de Seguridad	Mediano Largo	14.000.000,00
PRESUPUESTO REFERENCIAL										206.807.442,69